

Veinte de enero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2021-00300-00

Conforme al artículo 372 del Código General del Proceso, el Juzgado procede a señalar fecha y hora para llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL** el día **27 DE ABRIL DE 2023, A LAS 9:30 a.m.**, vía virtual.

Dentro de la misma, se llevará a cabo interrogatorios a las partes, control de legalidad, decreto de pruebas y fijación audiencia de instrucción y juzgamiento.

La inasistencia de alguna de las partes a la audiencia programada, acarreará las sanciones procesales y pecuniarias establecidas en los numerales 3º y 4º del artículo antes enunciado.

Se advierte a los apoderados y partes que estarán en la audiencia, que deberán **suministrar el correo electrónico** de los participantes a la misma, para enviar el enlace que les permitirá ingresar; con la debida anticipación.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cc8974dd516eef3513303b1d6abc5dc4432f9b25a8bf8b604493dbb651b2758**

Documento generado en 20/01/2023 12:17:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>